



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES
SOLICITUD DE VIATICOS**

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

2015-

20150399

FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011)

31-03-2015

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

CESAR LOPEZ

PUESTO QUE OCUPA

TIMONEL GABARRA

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

GALAPAGOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

COORDINACION CANTONAL SANTA CRUZ

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

16-03-2015

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

10-04-2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

LUIS ZAMBRANO EFRAIN HERNANDEZ, GABRIEL CAICEDO, WINTER MEDINA,

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

EXTENSION DE COMISION POR ESTADIA EN SAN CRISTOBAL POR EMERGENCIA DE M/N FLOREANA

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mmm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mmm-aaaa)	HORA (hh:mm)
MARITIMO	GABARRA	SAN CRISTOBAL	16-03-2015		10-04-2015	
MARITIMO	GABARRA	SAN CRISTOBAL				

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA

Ahorros

NO. DE CUENTA

0380074032

NOMBRE DEL BANCO

FOMENTO

FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

CESAR LOPEZ

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

CPA. VANESSA CULQUI
DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

DR. FRANKLIN BUCHELI
SECRETARIO TÉCNICO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso en que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autoriza.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El Informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.